Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:13658496

Tribunal: CAF - JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3 - SECRETARIA Nº 9

Expediente: CAF 152/2015 - AFIP - DGI c/ MASPERO JORGE HECTOR s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Destino: 65000001834 - CPACF - INCUMPLIMIENTO BONO DERECHO FIJO (LEY 23187)

Motivo: A fin de comunicarle que no se encuentra acreditado en autos el cumplimiento de la obligación dispuesta en el art.51, inc. d) de la ley 23.187, del profesional Dr. CAMILION JORGE OSCAR matriculado en el C. P.A.C.F., Tomo: 19 Folio: 583.

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS Nº 3

152/2015">anioExpediente

AFIP - DGI c/ MASPERO JORGE HECTOR s/EJECUCION FISCAL - AFIP

Buenos Aires, de abril de 2024.- NS

En atención al estado de las actuaciones sigan los autos con el archivo ordenado.-

Elías Alfredo Tapia

Juez Federal

P.R.S.

Certifico: Que se cumplió con la comunicación al CPACF y que no se adeuda sellado de acuerdo a lo dispuesto en el art. 13 inc. j) de la Ley 23.898. Buenos Aires,

Gerardo Ruggieri

Secretario Federal